

## COORDENADAS

# El límite del déficit

ENRIQUE QUINTANA



Delo por hecho, el PRI va a proponer un déficit mayor al 0.5% que plantea Hacienda.

¿Cuál es el techo que puede tener el déficit público en México? ¿Qué implicaciones tendrá el considerar un endeudamiento adicional?

Hacienda planteó el domingo que "proponer un mayor endeudamiento sin tener asegurados recursos fiscales para pagarlos implicaría poner en riesgo la sostenibilidad futura de las finanzas públicas y trasladar, finalmente, el aumento impositivo a las próximas generaciones".

A mi parecer, Hacienda mezcla dos órdenes de respuesta completamente diferentes, que hacen sospechosa su argumentación y le dan armas justificadas o no al PRI.

**Cualquier deuda de largo plazo**, de la naturaleza que sea, traslada los compromisos de pago a las siguientes generaciones, trátase del Gobierno o de cualquier empresa.

No se puede dar una **respuesta general a un cuestionamiento específico**. Hacienda fracasa en responder a múltiples propuestas, del PRI, de la UNAM, de ex funcionarios públicos, a propósito de la necesidad de gastar más.

A veces se olvida que el déficit es simplemente mayor gasto, que no se financia con los recursos ordinarios, sino con deuda. Pero, en el fondo, sólo es gastar más.

Hacienda plantea una **objeción absurda**. Cualquier deuda implica un traslado de obligaciones a las siguientes generaciones, lo que hace todo el mundo.

El tema no es ese, sino las condiciones económicas para pagar esas obligaciones en el futuro.

Si las familias siguieran el precepto del equilibrio fiscal, **nadie podría comprar casa**, pues la adquisición de un inmueble a crédito implica comprometer los ingresos futuros por cierto número de años.

El lector sabe que yo no definiendo el mayor déficit como instrumento para favorecer el crecimiento económico, pero la respuesta de Hacienda es tan primitiva, que justifica plenamente a quienes demandan un mayor endeudamiento.

El tema de fondo -no abordado por Hacienda- es **cuánta más deuda puede obtenerse sin afectar de manera profunda el equilibrio financiero**.

Hacienda dice que "un déficit mayor al propuesto (0.5 por ciento del PIB) significaría el riesgo de una crisis de confianza que a nadie beneficiaría.

Como aquí le hemos comentado, es falso que el déficit del próximo año sea de 0.5 por ciento del PIB. Una cosa es lo que las artificiosas leyes mexicanas dicen y otra lo que realmente es.

Se trata en realidad de **un déficit de 2.5 por ciento del PIB**, si se quitan los artilugios de la reforma a Pemex.

El PRI va a llevar este déficit hasta 3.5 por ciento del PIB, al menos, lo que significa un endeudamiento adicional por 130 mil millones de pesos en relación con lo considerado por Hacienda.

Obviamente, esta demanda de fondos va a incrementar el costo del dinero, aunque creo que se-

rá marginal.

Lo que no dice Hacienda en su argumento es que mayor déficit significa quizás **un traslado efectivo de recursos de las empresas que no están endeudadas hacia las que sí lo están** por efecto de la inflación derivada de los costos financieros adicionales.

Esa es una estrategia que han seguido diversos países y que se vale perfectamente.

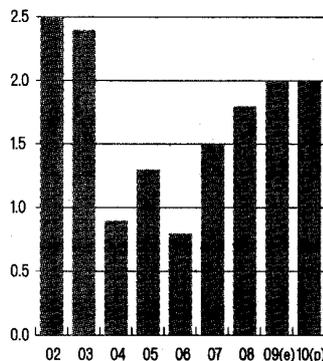
El fondo del asunto es cuánto aguantan las finanzas públicas antes de que sea un problema mayor el endeudamiento.

Hacienda dirá que el margen es cero. Lo dudo. Me parece que un déficit efectivo de 3.5 por ciento del PIB sería perfectamente asimilable sin causar un desastre en la situación financiera del País.

enrique.quintana@reforma.com

## El déficit público amplio

(Requerimientos financieros del sector público como proporción del PIB)



(e) estimado  
(p) previsión de SHCP  
Fuente: SHCP

